

portando a sus naviladores al
 Pueblo de Cruze, así por la facon
 expresada, como por otras que
 de mas plena substancia se de
 claxaxan; Corriendo sobre la
 Propuesta del Marq. Enquanto alon
 to y 12 dias que en tiempo del Be-
 xano setaxdan las Canoas desde
 el uno al otro Pueblo, por los raudales
 que con pocas Aguas & por entonces
 mantriene aquel Rio, se prueba
 lo contrario, Respecto a quel Cura,
 los Domingos y dias de festa (han
 dicho Misa en el sitio de Cruze)
 bafa por el dicho Rio, y se cuenta
 lo mismo en la Gorgona; y a la tarde
 se restituye adonde salio, y solam.
 una y nundosa Creciente pudierna
 ocasionar la dilatada subida, por
 la bafada, en tales casos se cuenta
 con mayor brevedad, cuyo emba-
 xazo es accidental en los ymbrios,
 y por el nose Ntaxdaxan los
 socorros desde Cruze, para el Cas-
 tillo de Chagre, atento a queriendo
 mas violentas las Crecientes
 con mayor facilidad se bafaxa

EL
 TIEMPO DE LA
 ESTACION
 SECA Y
 SUS
 INCONVENIENTES
 EN LA
 NAVEGACION

Castillo
 del
 Chagre

à aquel Castillo, è otros demas parajes
de aquel Rio.

Desde luego y sin la mas leve
impugnacion se conoce y declara
que el Camino de Tierra desde la Gorg.^{na}
a Panama, es mas llano, nada penoso,
y mas corto que el de Cruces, y que
Concarasos y Caleras, se pueden Condu-
cir los caudales de los comercios, y sus
dueños (ninguno de los que han estado
en aquel Pais duda esta Malicia)
mayormente Con la Experiencia
que manifestò la prontitud del
Marques, havèndo mandado abrir
el Expressado Camino, por el qual se
Condujo à Panama el Sr. Príncipe
de S. Bono y su familia en Coches,
y Caleras desde el dho Pueblo à la
Ciudad Capital aun no havèndo
havido tiempo para componer alg.^{os}
paseos con calzadas de Piedra, de
manera que el beneficio de este
nuevo sendero Resulta à favor
de los Comercios como al de los In-
dios de la Gorgona, poniendo en
aquel sitio las Aduanas & estan

EL
CAMINO
DE TIERRA
DE
GORGONA A
PANAMA

Tránsito
DE Coches
POR EL
CAMINO
DE CRUCES

En el de Cruzes; Haviendo y mbe-
 tido esta Materia Constante
 especulacion, nose encuentra
 Razon por donde de su Execucion
 sea amente la R^a hacienda arian
 mas Cantidades, o que Nulte En
 su beneficio esta nueva planta
 y disposicion; Respecto a que los Gen^{es}
 de la feria de Portouelo, Como los fin
 to, que basan de las Provincias del
 Peru que vnos y otros, por lo prin
 cipal setrapinan por aquel Rio,
 no pagan otros derechos mas que
 los del Camarage; y Aduanage
 en las Aduanas de Chagre, y de
 Cruzes que en vnas y en otras tiene
 aser 2. Nales cada Liena Regular
 para su yapaga y Contribucion
 nose adelanta nada mas a que se
 muden oño, las Aduanas del
 Pueblo de Cruzes, al de la Gorgona;
 Tan lo que arienta el Marques
 mas parece ponderacion, que Utili
 dad a la R^a hacienda.

NAVEGACION
 POR EL
 CHAGRE

EL
 PUEBLO DE
 CRUCES Y
 GORGONA

Esta M^{on}obus. de abrir el citado ca
 mino parece haverla executado

sobre el punto haia durado la Junta
de Guerra tres dias, y nose haia fenecido.
Esta dependencia.

Quedan expresados los motivos sobre
el veneficio del dicho Camino, y asu-
dequienes hacen sus Ngalias; como
tambien lo que en su carta refiere
el Capitan de aquel Puerto coad-
yubando la Resolucion de la Junta
de Guerra con los demas puntos que
declararian para que contra feren,
los perjurios con los Veneficios man-
festados.

Cierto es que lo y navegable de
este Rio se considera desde la Gorgona
hasta el sitio de Cruces, cuya distancia
es de legua y media, en la qual se
hallan Nopilados los Raudales de
menor agua, y de mas Corrientes
lo que ocasiona alas Chatas y Canoas
que suben cargadas, En cutar abies
en diferentes parages de sus Riberas
donde ay Casas para Almagre-
nar los fardos, y otros efectos
mayormente en el tiempo
de Bexano, y p. Esta Causa

LA
NAVEGACION
DE
GORGONA
A
CRUCES

no se han Experimentado haber ing.
de tanta Consequencia. como asegura
el Marques, pues si asi fiera, hu-
bieran llamado una y muchas veces
el Comercio del Peru, y se hallaran
diferentes Representaciones en la
Secreta. de Indias.

Si el Enemigo ganase el Castillo de
Chagre. con grande facilidad podrian
llevar en sus Lanchas Artilleria hasta
el Pueblo de la Gorgona, y desde halli-
Encarar a Panama, para ponerle
baterias, y ganarla apoca corta
cuya Conduccion por aquella parte
se puede Executar sin Embarazo,
lo que no podria tener efecto por los
Raudales que estan en el Rio, desde la
Gorgona al Pueblo de Cruces, Encuya
distancia consiste (por aquella parte)
la mayor seguridad de todo el Reyno,
como tambien en quatro leguas de
Montañas y Callejones angostos
que se Continuan desde el sitio de
Cruces Camino al de Panama.
En estos Expresados parajes se pueden
hacer diferentes Emboscadas

EL
CASTILLO

DE
CHAGRES
Y SU

NAVEGACION
HASTA
GORGONA

EL
PUEBLO
DE
CRUCES

y Oposiciones; y si estas nacescutaxon
 quando Henrique Morgan pasó
 por el Río de Chape, y demas seños
 nombrados, y ganó ala Antigua
 Capital, notubo la culpa el Presidente
 que Gobernaba áquelles domínios,
 si el Cabo ácuio cuidado puso esta
 Empresa con la escolta de 300-hombres
 para que en difexentes tornos, ó bueltas
 del Río mas arriba dela Gorgona
 formara distintas Embarcadas
 pue haciendo los Enemigos pardo
 dela primera al faseren á un Vaudal
 porción de Arboles, que ante habían
 de estar picados de los muchos que
 contiene su Vivera, y haciendo los
 mismo de tornos mas arriba,
 hera imposible quedase hombre vbo,
 porque con el pavor de los Tixas que
 se le disparasen harían de abando-
 nar las palancas, con que a fuerza
 de ellas subian por los Vaudales
 por donde descompuesto el Norte
 de su audacia, hubieranse trastor-
 nado las Embarcaciones, y peruido
 miserablemente los Caraxos que
 las ocupaban: Esta fue la Orden

DEL
 ATAQUE DE
 HENRY
 MORGAN

NAUCCACION
 A
 GORGONA

que le dio el Capitan Gen^{al}, y modio cum
plimiento della el Cabo, porque se
se fue retirando hasta Panama sin
bax la Cara al Enemigo.

Que el S.^{or} Conde de la Moncloa
Embriase las gracias al Marques
sobre esta materia: le manifestaria
quando de ella le dio noticia los cau
sales favorables, pero no las contrarias
y no obstante le previno lo consultare
con el R.^o Acuerdo, para que segun lo
Resolviese diese cuenta asu Mage.^d
A este mismo fin y con grande Empeño
y eficacia, coadyuva el S.^{or} Principe de
S.^{to} Bono segun lo manifesta su carta
que acompaña al ynforme del Marq.
y Como asu C.^a solamente se le
mostro y bido el Camino nueban^{te}
aberto por donde se condujo a Pan.
y no el penar del Rio desde la Gong.^{na}
a Cruzes, no haviendolo puesto p^{re}vis^o
los yncombenientes que quedan refe
ridos, precisamente lo Consequente
quesu Ven^{er}dad patrocinar el dic
tamen del dicho Marques.
Mas de veinte Presidentes

han Governado aquel Reyno, desde
 que se formò la Poblacion de la Gorg.^{na}
 hasta el día de hoy, y todos ellos Ge-
 neralmente, en el tiempo de sus
 Empleos mandaron promulgar di-
 ferentes bandos Compensar de la Vida,
 y de Traidores al Rey, à las personas
 que comerciáren, y tragáren en el dho
 Camino, cuyo Expediente se cuenta
 con En virtud de R.^a Cédulas, cuyos
 originales se hallaron en la S.^{ta} del
 Consejo de Indias; Lo qual es
 ha sido de dictamen contrario a los
 de sus antecesores; y balanceando
 las unas con las otras circunstancias
 que estan mencionadas en el Parti-
 cular desta materia de tanta
 importancia, parece que convien
 no solamente a que nos decidiera
 haver abierto el dicho Camino,
 pero tambien a que se quite
 y termine el Pueblo de la Gorg.^{na}
 para q.^{ue} con la falta de Comunicay.^{on}
 se vuelva a cerrar por el notable
 perjuicio que se considera estando
 abierto; Y por fin de todo lo refer.^{do}
 y expresado, bease qual impetraria

mas, las conveniencias de un Pueblo
y de un Comercio que nunca ha
sido llamado? o la seguridad de un Reino
que es garganta de dos Mares? Y
en este particular podria resolverse
su Magest. lo que fuere de su Placado.

En el punto VII. dice que en el Rio
de Chapre ay un Lazage donde poniendo
un corto Muro, se embaxara
aque el Enemigo suba por el dho Rio
aunque sea de grande Exerito el qual
en la necesidad le podria ocupar la Guarn.
del Castillo.

Responde que en todo el Rio ay
diferentes puntas y tornos, donde se
puede formar la dha presada Bateria,
cuya Tacon mas vierta, si pareciere
conveniente la podria dar el Ingeniero
D. Juan de Herrera que al presente
se halla en aquel Reyno.

En el punto VIII. dice que frente del
mencionado Castillo se hallan las Aduanas,
cuyo Origen sacó por alg. informes
haviendo sido una Chopa que el Castellano
dispuso en aquel sitio para almacén
las Cargaciones que conducian la dha
Chata, la qual despues se aplicó a la dha.

EL
RIO DEL
CHAPRE

LAS
ADUANAS

157
Y produjo desde el año de 1685. hasta el de
706. que son 21. años. 190666. p.^{os} S. R.

Responde que sobre este punto no se
ofrece otra cosa, mas que manifestar
que las de Cuzco tributan mas Cu-
cúdas Cantidades que no estas, porque
entran en ellas, ó no los fardos, y de mas
generos pagan el tanto que está seña-
lado por cada pieza, y la de Chagres
nó gozan de esta Exenta, pues solam.
pagan los dueños el Camaxape quando
se Almagazan, ó descargan los
efectos en el Barranco donde estan
situadas; Empero si las Chata y
Núen los texacos de las Balandras
y Vergantines, que desde Portouelo
los trasportan á aquel Río, nó pagan
el dicho deucho; Y siendo estas Adu-
anas del Rey, y las otras de la Ciu.
debían gozar del mismo beneficio.
y se aumentara la Hacienda.

En los puntos 173. y 174. Dize que
en el texaco donde estan las refer.
Aduanas, es muy Capaz, y se podría

fundar qualquiera Ciudad para que
 En ella se celebrase la feria de los Galeo-
 nes aunque se tenga por imposible
 Entrar En aquel Rio por lo estrecho
 de su Boca como por la Laja que esta
 En ella En que suelen pelear algunas
 Embarcaciones por descuidos de quienes
 las manejan, pues quando el Pirata
 Morgan gano el Castillo de Chapre,
 ya Panama entró Con Navios de
 So-Cañones, y que fenecida la obra
 del foso que principió la primera vez
 de su Gobierno fiera dexando aluio
 ala R. hacienda se executase En aquel
 Pais la feria; Excusandose de lo
 gastos para la manutencion de Pa-
 touelo al qual Entonces se le dexaria
 Con la Guarnicion precisa, para que no
 lo ocupase otra Corona; Los comercios
 loxarian a poca costa subir a ^{Oma} San-
 su. Mexadeñas cuyo punto omite
 porque no parezca temeridad para
 demostxarlo con fundamento
 muy solidos, y Conplano Uexidico

del fondo. quedándose la Boca, pues en pasando de ella le consta tiene mas de 7 brazas, y para surgir 200 Embarcaciones.

Respondese que desde la Laja al Castillo está la Canal, la qual consta sumayor profundidad de 12 palmos de Agua, hallandose mas agregada ala plata forma Vasa, que ala dha Laja, porque ocasiona alas Embarcaciones que entran y salen por aquella Boca quasi' axañan a los Peñascos. Enque esta formada la fortaleza referida, siendo cierto que los Vasos que comen^m por su entrada, se componen desde lo hasta 27. codos de quilla, y p^a Estacion no hera posible hubiere entrado Magan con Vagates de 50. Cañones losquales se consideran de otros tantos Codos, y en su consecuencia no pudieran surgir los Galeones entran poco fondo por ser Vagates de 50. abo. codos. Esta Validad se justifica con lo que acaezio quando el Osario queirto. el Marq. gano a quella fortaleza por disposicion de sus Cabos, ha^{do}.

VER
PUERTO
DE
LA BOCA

pasenue lo substancial della Empresa
para quese benga Enconuimiento dello
impracticable della Entrada del Río^{do}
y queno pueden Navegarle Nabis
de tanta Magnitud.

Por mes de Diciembre del 1670. Quando
Henrique Morgan en la Isla de^{ta}
Cathalina despachò à Brodelt, su
Vice Almirante para tomar el Cas-
tillo de Chagre con 200. hombres en 2.
fregatillas, y una Barca, llegaron
asus costas, y defendiendo una Legua
asu sotabento las Embarcaciones
penetraron los Coraxios aquella
Montañas hasta que salieron á dar
vista al Castillo, al qual trataron de
coferle por Asalto, (porque entonces
se componia su fabrica de Tierra, y
Palizada) y por tres vezes fueron re-
chazados con bastante Valor, y en la
ultima dispararon del Castillo una
flecha osaca que hixió a unodelos
Enemigos (instrum^{to} para la total
Ruina dello Españoles) porque han^{do}
puesto en ella los fortiazos, y abola

dic
1670
Henry
Morgan
Tomb
Chagres
con
200 hombres

Fue
Recitadas
3 VECES
CON
VALOR

de Crotas algunas maderas labolbraron
 a disparar por el Cañon del fusil, las
 fue Cantal arxento que prendió fuego
 a una delas Casas de paja que estaban
 dentro del Munto cuya boxacidad
 se fue continuando no solamente en
 en las demas, pero tambien en la
 Palizada que arxuinadas y desechas,
 abriéron brechas y formaron
 suxtridas, porque los Enemigos amenos
 esto lograron su Empresa: Este com-
 bate fue muy sangriento, pues de 314
 Españoles que en el se hallaron, sola-
 mente quedaron 30 y los mas heri-
 dos, y de los contrarios hubo hasta 70
 desta misma Naturaleza: Apoco-
 dias de lo subuedido llegó Morgan
 Conel Mto de su Armada que se
 Componia de 7 Embaxaciones
 pequenas, con muchas Barcas y
 Canoas guarnecidas todas ellas
 con 10620 hombres, y cargadas de
 Municiones de Boca para todo el
 Exército, y habiendo visto que
 estandarte estaba tremolado en la
 Puernada fortaleza. Reconoció la victoria

Morgan
 tenía

7
 Embaxaciones
 de Barcas
 y Canoas

yal Entrar por la Boca de aquel Rio
perdió su Embaxca^m, y otras tres
en las quellasaba la mayor porción
de los Vibores, y no peligró ninguno
de sus pasajeros por hauersido soco-
rridos de los Vascos menores, y f. Subir
a Panamá lleuó 10200 ynfantes
150 desp. en las Embaxcaciones, y 330
por Guarnición del Castillo que juntas
estas partidas con la de los 170 de
Muertos y heridos, compusieron
la de 10850 hombres, los quales se con-
dujeron desde la referida Isla de
S. Cathalina en 11. Embaxcaciones
y endifer^{te} Barcas y Canoas, pues
si hubieran sido Vapeles de 50 Ca-
ñones con I. hexan suficiente p.^a
el transporte de las personas refer^{das}
y para todo el Equipage mencionado,
y de haues fondo suficiente en la
Canal para que los Galeones pudieran
Entrar, y executasen su fexa en el
parage donde aríenta el Marq,
no de ueréa deear otra cosa tan
favorable; pero se tiene por quasi

DEL
AVANCE
D.
MORGAN

Y imposible sujeta el futo neceario
aunque se quisiera profundarse
la dicha Canal, por ser su Centro del
In Peñasco muy duro.

Communication
des
Lacunes

Enquanto afenecerse la dicha obra del foso que el Año de 69. principiò el Marques, para que por el se comunicase la Max al dho Rio de Chagre y quedase el Castillo Islado para su mayor defensa; parece por la Carta de 16. de Junio del 76. del Ingen.^{ro} d^o Juan de Herrera Caxita al S.^{or} Principe de S.^{to} Bono sobre esta materia y quien propone el Crecido gasto que costará perfeccionar el dho foso, no siendo equivalente su Execucion au gasto; y parece segun causa natural que habiéndose de dixer los canales de aquel Rio ari por su Boca principal, como por la del foso citado hera preciso se àtenniasen, y pudria acontecer tener menor fondo su Entrada, Embarazandose por este medio el surgidero de las Barandras y Vergantines, que continuamente le trafican.

En los Puntos 175 hasta 182.

Fue, como el Castillo de Chagre está
 en la Boca de aquel Río en una Ermita.
 con una plaza forma rodeada del Agua;
 grande Cortada, y poca Ruina en su
 plaza de Armas principal, por que el
 Ingeniero D. Luis Benegas, Presentó
 a su Mag.^d por el año de 1719. hexa men.
 fortificarle con una Cortadura a modo
 de Hornabegue, cuya Obra se debe
 executar segun las Ordenes dadas
 por su Mag.^d sobre este particular, o al
 menos que se haga una Estacada cu-
 bierta, de quatro barras de ancho, con su
 media Lunilla delante de la Puerta,
 mas mente quando al paraxte de a-
 fuerza se hallan en su Campaña, mu-
 chas Casas de Pasa, ha vitadas por dife-
 rentes de Negros, y Mulatos
 libres, como tambien por los Negros
 de su Mag.^d por cuya Racon Encargo
 el dho Benegas en su Instruc.
 quedo que el dho Pueblo ha de
 quedar dentro del Hornabegue
 con sus Calles anchas, y enfiladas,
 altanando el Cerro en que viven
 los Negros, y haciendo en el

Descripción
 del
 Castillo
 del
 Chagre

NEGROS
 Y
 MULATOS

Ó Chagre? la qual se Volun? separar-
 case aquel Castillo Con el fero quade si
 señalado el Ingeniero Benegas, co-
 municandolo de la Mar al Rio,
 perfeccionando las demas lineas que
 de no principiadas; y que para lo
 se pidiesen 200 Negros al Ariento de
 la Compania de Portugal; Thau-
 llendo la Resolucion de la Junta al
 El Acuerdo le represento para se
 luego aponealo en Regular defensa
 y Enu Conseg. lo executo, y prosigio
 el oho fero, hasta la mitad, trabasendo
 personalmente, como Consta de
 6 testim. que señala coniferentes
 num. y que el parto se Regula en 300-
 p. no haviendo tenido de esto mas
 que 300-p.

Para brefecta dize, se compraron
 74 Negros a 25-p. los quales impor-
 taron 1850-p. Thaviendole su
 pendido del Empleo entro arubeciente
 el Conde de Canillas, quien bendio
 20 de ellos a 50-p. a Ganse de Cal.
 que montaron 1000-p. Con lo
 solo se executo la obra referida.

y otras, pero Multaxm á favor de la R^a
Hacienda 280500-^{li} y vuelve á manifestar
que á su Jaxcer se hallan repus-
lar las líneas que tiró el dho. Ber-
negas, teniendo por p^{ro}prio se ejecuten
en la forma que están dispuestas.

Responde que los unos y los otros
puntos se deducen en lo principal á las
Consultas, Junta y Representaciones
que el Ingeniero, Castellano, y Presi-
dente hicieron á su Mage^d sobre la
fortificac^{on} de aquel Castillo, y Obra^s
exteriores, que se necesitan hacer en
su Campaña para su mayor defensa,
y las que deducen ejecutar son las mis-
mas que están en el plano que N^{ro} m^{to}
de aquel Castillo el Sr. Príncipe
de S. Bono, hecho por el Ingeniero,
Don Juan de Herrera, las quales por
menor se declaran en la Carta
antes citada de 16 de Julio del año
pasado de 1706. En la qual dispone
se haya de reparar la Vateria de
la plataforma, por ser la que N^{ra} m^{te}
depende la entrada del Río, y haber
en ella un abiecha de 82 pies de
largo, en d^{ra}da, y f^{ra}sada, y otras p^{tes}.

Juan
de
Herrer

Y que asimismo se hade reparar el
 Caracol de la Escalera por donde se iba
 del Castillo, ala otra Puerta, que tam-
 bien se halla rasado por un lado, si-
 endo muy menesteroso haucarle un
 Estrebo en el primer tercio, que le cir-
 cumdala y abraze; hallandose al
 mismo tiempo Caída la Casa, ó Aloja-
 miento de la Expresada Vateria dis-
 puesta para habitacion de la Guardia
 que sedene levantar de nuevo siendo
 estos los reparos mas precisos, y que
 tendran de costo hasta 1000 p. Y que ha-
 de mas de los Expresados, ay otros de
 tanta importancia que sedenen con-
 para la ma^{or} defensa de aquella forta-
 leza, la qual por su pequenez no tiene
 quartel para sus Infantes, ni p.
 el manejo de su Artilleria; de forma
 que se Embaxazan los Mos Cañones
 con los otros; Si acaso llegare algun
 Pixata con mediana fuerza, la
 Vindiera a poca Cota a Volando 3-
 y 1- Bombas que Cayesen dentro
 de ella, quedara reducida a mas
 total ruyna; y no es de menodo

DEFENSA
 CONTRA
 LOS
 PIRATAS

11
persuivio de Almagacenillo en la
la Polvora (señalado en el Plano con
el num.^o 3.) pues. Está ala vista
sobre profando ala Saxapeto, loq
pudiera ocasionar mayor Strago,
no haviendo otra parte donde ponerle;
Añadiendo alo dicho, que se halla
el Castillo sobre vna Peña Escarpada
por la parte, que le bate el Mar,
la qual es de vna Materia bas-
tante blanda, y expuesta ala con-
tingencia de que por alguna tempe-
stad del Mar, se desmorone y se
Caiga la ma.^{or} parte de el, como lo
tiene Reconozido, por algunos Socabones
que Npaso Estaban en el dho Peñasco.
y que apoca diligencia se puede
benir al suelo no quedandole terreno
alguno para hacerle vna Cortadura
de que quedara bien y nutil, porq
desde la Cortina que hace frente
la tierra, hasta la parte que mira
al Mar, no tiene mas que 90 pies
de diagonal, en cuya longitud se com-
prehen de la Plaza de Armas
Alcarramos, Almagacen, y Capilla

CONSTRUCION
Y
DEFENSA
DEL
CASTILLO

Y prosigue diciendo que por las razones
 que lleba expuestas, haviendo conocido
 lo mismo don Luis Benegas, Empezó
 la forma del Hornabeque, hacia la
 Campaña de la parte del Castillo
 para su mejor defensa, por que se
 deuen hacer las que ban referidas
 demostradas en su Plano con las
 Listas a maxillas que comprehen-
 den bastante terreno para formar
 alojamientos, y Almacén de la
 Polvora; Yaunque subeida volare
 no se uiría de mucho perjuicio, y que
 daría impedido de Campa para el
 Pasto de algun Ganado vacuno, que
 en tiempo de sitio, podria ser demas-
 cho alivio, y que entonces no serian
 de perjuicio las bombas ni Artill.
 de las Enemigas; Adhiriendo lo pri-
 mero que se han de demoler dos
 Embricadas que predominan ala
 obra Exterior del Castillo, las q^{as}
 distan 200 pies de ellas, y les sirven
 de Paredes.

Pasto de
 Ganado
 Vacuno

Y que tambien las Ciureñas en
 al presente está Cabalgada la Artill.

ADUANAS
PUEDEN
SER
SOQUEADOS

se deben hacer de nuevo, así por su forma,
Como por su Materia; disponiéndose
que las Aduanas marcadas con el num.
13. Están expuestas á ser saqueadas
de los Enemigos, sin que el Castillo la
pueda impedir por hallarse a la otra
parte del Río, siendo aquel parage
donde se descargan las Mercaderías,
Oro, plata, y otras cosas, sin que tengan
guardas algunas, porque para suma
seguridad debieran ser mudadas á
donde se señala en el dicho Plano
por el num. 12. (que llaman la Gua-
dilla) más mente quando donde
están no ay Agua dulce, y con las
Cruentes y temporales, se hallan
faltos de alimentos las personas
que las hanitan; Queriendo el mo-
tivo estar situadas en un Barranco
superior donde con plancha des-
cargan, y cargan las Embarcaciones
por esta causa quegozan se expo-
nen las personas que en ellas entre-
gan sus caudales al saqueo que los
Enemigos pudieran hacer quitando